

Evrofinance Mosnarbank

Tarifas

Tarifas de comisión
de EVROFINANCE MOSNARBANK
por ejecutar órdenes de los clientes,
personas jurídicas, válidas a partir
del 10 de junio de 2024



CONTENIDO

| | |
|---|----|
| 1. APERTURA Y MANTENIMIENTO DE CUENTAS | 5 |
| 2. TRANSFERENCIAS | 8 |
| 3. COBRO BANCARIO | 11 |
| 4. CRÉDITO DOCUMENTARIO | 13 |
| 5. GARANTÍAS BANCARIAS | 16 |
| 6. CONTROL CAMBIARIO | 17 |
| 7. OPERACIONES CON FONDOS DISPONIBLES | 20 |
| 8. OPERACIONES DE CONVERSIÓN | 23 |
| 9. OPERACIONES CON LETRAS DE CAMBIO DE EVROFINANCE MOSNARBANK | 24 |
| 10. OPERACIONES DE DEPÓSITO | 24 |
| 11. OPERACIONES DE CRÉDITO | 24 |
| 12. OPERACIONES CON METALES PRECIOSOS | 24 |
| 13. OPERACIONES CON TÍTULOS VALORES | 24 |
| 14. OPERACIONES CON TARJETAS BANCARIAS | 26 |
| 15. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA "CLIENTE-BANCO" | 31 |
| 16. CONSULTAS U OTROS SERVICIOS | 31 |
| 17. ALQUILER DE CAJAS DE SEGURIDAD DE DEPÓSITO INDIVIDUALES | 33 |
| 18. LAS OPERACIONES CON TARJETAS DE PAGO | 35 |

DISPOSICIONES GENERALES

Las tasas de tarifas se aplican sólo a las operaciones tipo estándar realizadas vía ordinaria. EVROFINANCE MOSNARBANK (a continuación denominado como el "Banco") se reserva el derecho de establecer comisiones especiales por realizar las operaciones especiales o en casos extraordinarios. Las tasas de comisiones por abrir las cuentas de préstamos y las con régimen especial se establecen por el Banco en cada caso según el acuerdo con el cliente.

Todas las cantidades de comisiones se deducen de cuentas de clientes en rublos sin órdenes adicionales por parte del Cliente. En caso de imposibilidad de cobrar el monto de la comisión desde la cuenta del cliente en rublos, dicho monto se cobra de otras cuentas del cliente abiertas en el Banco. En casos necesarios el Banco realiza las operaciones correspondientes de conversión según el tipo de cambio del Banco de Rusia establecido para la fecha de cada operación sin necesidad de disponer de la orden adicional del cliente, y utiliza el monto cobrado para pagar los servicios del Banco. El monto de las comisiones no está sujeto a devolución.

Impuestos, gravámenes, aranceles, gastos postales y los de telecomunicaciones, comisiones de corresponsalía, así como otros gastos imprevistos, si los hay, se cobran adicionalmente con ajuste a su valor real en divisa empleada por el Banco. Los gastos efectivos del Banco en moneda extranjera se cobran desde la cuenta corriente del Cliente abierta en moneda extranjera, utilizando en caso necesario el recálculo de gastos de una divisa a otra por medio de cruzamiento de cotizaciones vía rublo según el tipo de cambio del Banco de Rusia de la fecha de la cancelación de partida contable.

Los gastos actuales se cobran desde la cuenta del Cliente generalmente en la misma fecha de la operación o más tarde a medida de que el Banco los sufra.

El Banco no cobra comisiones por las operaciones relacionadas con transferencia de impuestos y otros pagos obligatorios a los presupuestos de distintos niveles y a fondos extrapresupuestarios públicos, así como con transferencia de otros pagos a las cuentas presupuestarias y de fondos extrapresupuestarios públicos.

Las presentes tarifas entran en vigor a partir del 10 de junio de 2024 cancelando las tarifas anteriores del Banco por la ejecución de las operaciones ordenadas por los Clientes Personas Jurídicas, así como todos los anexos a dichas tarifas.

El Banco se reserva el derecho de modificar o actualizar las tarifas con aviso previo a los Clientes.

Horario operacional para los Clientes:

todas las operaciones de caja y liquidación:

- días hábiles, 10-00 – 16-00, hora de Moscú
- pre-festivos, 10-00 – 15-00, hora de Moscú

Para recibir la información más detallada favor dirijanse a:

- Teléfono: +7 (495) 967-81-82
- Página web: www.evrofinance.ru

1. APERTURA Y MANTENIMIENTO DE CUENTAS

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|---------|---|--|---|
| 1.1 | Mantenimiento y apertura de cuentas | | |
| 1.1.1 | Apertura de cuenta | No se cobra | |
| 1.1.2 | Mantenimiento de cuentas: | | |
| | <ul style="list-style-type: none"> • En los casos de efectuar operaciones con la cuenta¹ | | |
| 1.1.2.1 | Cuentas corrientes en Rublos | | |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Utilizando el sistema Banco-Cliente | 1500 Rublos mensualmente | |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Sin utilizar el sistema Banco-Cliente | 2000 Rublos mensualmente | |
| 1.1.2.2 | Cuentas corrientes en moneda extranjera | | |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Utilizando el sistema Banco-Cliente | 1500 Rublos mensualmente | |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Sin utilizar el sistema Banco-Cliente | 2000 Rublos mensualmente | |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Sin haber movimiento de fondos en la cuenta durante el año civil en cuestión | | |
| 1.1.2.3 | Cuentas corrientes en Rublos y divisa extranjera, excepto las cuentas de ahorro | por el monto del saldo efectivo, pero no más de 10000 Rublos | se cobra anualmente en el último día hábil del año |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Independientemente de las operaciones efectuadas en las cuentas de los no residentes durante el mes seguido | | |
| 1.1.2.4 | Cuenta corriente de los no residentes en E.U.Dólar | 0,5% anual sobre el saldo actual | la comisión se cobra en E.U. Dólar sobre la base mensual en el último día hábil del mes. En el caso de insuficiencia de fondos en la cuenta el monto de la deuda se fija de acuerdo con el tipo de cambio establecido por el Banco de Rusia al último día hábil del |

¹ salvo las siguientes operaciones:

- devengo de intereses al saldo crediticio en la cuenta del cliente;
- imposición sobre los intereses devengados al saldo crediticio (en las cuentas de no residentes);
- transferencia de fondos desde la cuenta del Cliente a las cuentas de ingreso del Banco, y asimismo a la cuenta donde se contabiliza el IVA.

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|---------|---|--|---|
| | | | mes; no está sujeto al IVA. |
| 1.1.2.5 | Cuenta corriente de los no residentes en Euro | 1,5% anual sobre el saldo actual | la comisión se cobra en Euro sobre la base mensual en el último día hábil del mes. En el caso de insuficiencia de fondos en la cuenta el monto de la deuda se fija de acuerdo con el tipo de cambio establecido por el Banco de Rusia al último día hábil del mes; no está sujeto al IVA. |
| 1.1.3 | Emisión de los extractos de cuenta: | | |
| 1.1.3.1 | Transacciones corrientes | No se cobra | |
| 1.1.3.2 | Emisión de duplicado del extracto de cuenta a solicitud del Cliente | 250 Rublos por cada extracto | |
| | – Por cada anexo al extracto de la cuenta | 150 Rublos por un folio | |
| 1.1.3.3 | Emisión del extracto a solicitud del Cliente por una fecha determinada en caso de falta de operaciones en la cuenta | 250 Rublos por cada ejemplar del extracto | |
| 1.1.3.4 | Emisión del extracto por el período determinado a solicitud del Cliente | 250 Rublos por un folio | Se emite sin anexos |
| 1.1.3.5 | Emisión de una copia del extracto a solicitud del Cliente | 250 Rublos por cada ejemplar | Se emite sin anexos |
| 1.1.4 | Abono de intereses ² | | |
| 1.1.4.1 | Abono de interés sobre el saldo acreedor en la cuenta corriente | Tasas vigentes del Banco, mensualmente | |
| 1.1.4.2 | Abono de interés sobre el saldo acreedor en otras cuentas | De acuerdo con la legislación de la Federación de Rusia y la normatividad interna establecida por el Banco | |
| 1.1.5 | Cierre de la cuenta a solicitud del Cliente | No se cobra | |

² El cliente pierde el derecho a cobrar intereses de los saldos de las cuentas corrientes) (numeral 1.1.4) en caso de transferir la cuenta al otro banco en el momento de cierre del balance según el Contrato

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|----------|--|--|--------------------------------|
| 1.1.6 | Otros servicios relacionados con la apertura y mantenimiento de cuentas | | |
| 1.1.6.1 | Conclusión de un acuerdo sobre adeudo en las cuentas de Cliente y abono en cuenta a favor de terceros sin órdenes adicionales por parte del Cliente | 500 Rublos / Acuerdo | Exento del IVA |
| 1.1.6.2 | Emisión y certificación por el Banco de la copia de tarjeta bancaria válida con espécimen de firmas y sello del Cliente, a solicitud del Cliente | 150 Rublos por cada ejemplar | Más el IVA (tasa vigente) |
| 1.1.6.3 | Emisión de certificados de pago del capital estatutario | 350 Rublos | Exento del IVA |
| 1.1.6.4 | Emisión de certificados de pago del capital estatutario (en el mismo día) | 600 Rublos | Exento del IVA |
| 1.1.6.5 | Emisión de certificados de apertura de cuentas | 250 Rublos por cada ejemplar | Exento del IVA |
| 1.1.6.6 | Emisión urgente de certificados de apertura de cuentas (en el mismo día) | 300 Rublos por cada ejemplar | Exento del IVA |
| 1.1.6.7 | Certificación de autenticidad de la firma manuscrita de la tarjeta con las muestras de las firmas y los sellos por el funcionario autorizado del Banco (para las personas jurídicas residentes) | 500 Rublos por cada firma | Más el IVA (tasa vigente) |
| 1.1.6.8 | Certificación de autenticidad de la firma autógrafa en la tarjeta con espécimen de firmas y del sello, efectuada por el funcionario autorizado del Banco (para las personas jurídicas no residentes) | 3000 Rub. por todo el paquete de documentos, incluyendo la tarjeta | más el IVA (la tasa aplicable) |
| 1.1.6.9 | Fotocopias de contratos vigentes de cuenta bancaria, certificados por el Banco | 500 Rublos / 1 contrato | Más el IVA (tasa vigente) |
| 1.1.6.10 | Copiado y certificación de las copias de documentos originales proporcionados por el Cliente al abrir (cerrar, mantener) la cuenta bancaria | 100 Rublos / 1 página | Más el IVA (tasa vigente) |
| 1.1.6.11 | Copiado y certificación de los paquetes de documentos para apertura de las cuentas de Clientes | 1500 Rublos | Más el IVA (tasa vigente) |
| 1.1.6.12 | Visita del empleado autorizado al Cliente (cuando el Banco acepta) para: | 3000 Rublos | Más el IVA (tasa vigente) |
| | – emisión y certificación de tarjeta bancaria; | | |
| | – copiado y certificación de los paquetes de documentos para apertura de las cuentas de Clientes (dentro de la Ronda de Moscú) | | |

2. TRANSFERENCIAS¹

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|-------|--|-------------|---|
| 2.1 | Instrucciones de pago en Rublos | | |
| 2.1.1 | Abono de los fondos a favor de los clientes del Banco | No se cobra | |
| 2.1.2 | Transferencia de los fondos desde la cuenta del Cliente a la cuenta del otro Cliente del mismo Banco | No se cobra | |
| 2.1.3 | Transferencias de la cuenta del Cliente a favor de los clientes de otros bancos: | | |
| | • comisión del Banco aplicada al traslado de fondos con el registro de instrumentos de pago en la red del Banco de Rusia: ² | 30 Rublos | |
| | Adicionalmente al numeral 2.1.3 la comisión se cobra por: | | |
| | • ordenes de pago recibidos en papel | 200 Rublos | Salvo las transferencias a las cuentas de fideicomiso de EVROFINANCE MOSNARBANK |
| | • ordenes de pago transferidos vía sistema "Cliente-Banco | No se cobra | |
| | • pago/ pago parcial de las órdenes de pago (excepto los pagos a los presupuestos del sistema presupuestario de la Federación de Rusia y los fondos estatales extrapresupuestarios), de los pedidos previamente puestos en cola y no efectuados a tiempo / cola de pedidos en espera de autorización para realizar transacciones | 200 Rublos | |
| 2.1.4 | Ejecución de las instrucciones de pago a través del sistema de pagos electrónicos bancarios urgentes ³ | | se cobra por cada instrucción de pago |

¹ Términos de transferencias a favor de los Clientes de otros bancos: • día operacional corriente: Rublos rusos y Dólares EE.UU recibidas hasta las 16-00, hora de Moscú (lunes-viernes); recibidas hasta las 15-00, hora de Moscú (pre-festivos); • a ser ejecutadas al segundo día hábil otras divisas recibidas hasta las 16-00, hora de Moscú (lunes-viernes); recibidas hasta las 15-00, hora de Moscú (pre-festivos). En caso de que los documentos de pago sujetos al control cambiario y/o al control interno en materia de prevención del blanqueo de ingresos de origen criminal y financiación del terrorismo, y/o los documentos e información necesarios para ejercer las funciones de agencia de control cambiario con respecto a los documentos de pago mencionados, y/o la información adicional/justificantes en el marco de aplicación de medidas de prevención del blanqueo de ingresos de origen criminal y financiación del terrorismo se encuentren sometidos al Banco a más tardar una hora antes de terminarse el día operacional corriente, el Banco se reserva el derecho de ejecutar estos documentos de pago el día laboral siguiente

² Los importes de las comisiones y lista de operaciones francas de comisiones pueden cambiarse según las instrucciones del Banco de Rusia

³ En caso de imposibilidad técnica, el Banco tiene derecho de no ejecutar la instrucción de pago marcada como "urgente" a través del servicio de transferencias urgentes. El Banco tiene derecho de determinar de manera independiente el modo de ejecución de pagos en los plazos previstos en el contrato de cuenta bancaria. En este caso el Banco no cobra la comisión respectiva y tarifica esta transferencia de conformidad con el numeral 2.1.3. Los pagos con utilización del servicio de pago rápido se realizarán al cumplir simultáneamente con las siguientes condiciones:

- la instrucción de pago se someterá al Banco dentro de los siguientes plazos: hasta las 18.00 lunes-jueves y hasta las 17.00 viernes y días pre-festivos;

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|-------|---|-----------------------------------|--|
| | | | adicionalmente a lo estipulado en el numeral 2.1.3 |
| | <ul style="list-style-type: none"> Hasta 100 millones de Rublos inclusive con especificación “Urgente” en el campo “Tipo de pago” de la instrucción de pago. El pago se ejecutará por el Banco dentro de 1 hora contada a partir del momento de aceptación definitiva del documento de liquidación por el Banco (si es técnicamente posible) | 0, 01% min.300 Rub. max.1000 Rub. | |
| | <ul style="list-style-type: none"> Más de 100 millones de Rublos con especificación “Urgente” en el campo “Tipo de pago” de la instrucción de pago. El pago se ejecutará por el Banco dentro de 1 hora contada a partir del momento de aceptación definitiva del documento de liquidación por el Banco (si es técnicamente posible) | 1500 Rub. | |
| | <ul style="list-style-type: none"> Más de 100 millones de Rublos sin especificar “Urgente” en el campo “Tipo de pago” de la instrucción de pago recibida durante el día hábil | 100 Rub. | |
| 2.1.5 | Ejecución de las instrucciones de pago en virtud de la solicitud escrita del Cliente ⁴ | | se cobra por cada instrucción de pago adicionalmente a lo estipulado en el numeral 2.1.3 |
| | <ul style="list-style-type: none"> ejecución de las instrucciones de pago recibidas en las horas extra | 0,1% min. 500 Rub. max.2000 Rub. | |
| 2.1.6 | Cambio de detalles de los pagos enviados anteriormente, correspondencia con los bancos a solicitud del cliente acerca del procedimiento de transferencia de pagos, cancelación de pagos | 300 Rublos | La comisión se cobra por cada pago |
| 2.1.7 | Realización de las operaciones de pago en el marco de liquidación mutua centralizada entre los | 5 000 Rublos por cada orden de | |

- los fondos colocados en la cuenta al momento de someter al Banco la instrucción de pago serán suficientes para ejecutar completamente la instrucción y asimismo para pagar la comisión bancaria, o el ingreso de fondos en la cuenta por el monto suficiente para ejecutar completamente la instrucción de pago y asimismo para pagar la comisión bancaria: hasta las 18.00 lunes-jueves y hasta las 17.00 viernes y días pre-festivos.

La instrucción de pago con utilización del servicio de pago rápido, sometida al Banco en ausencia de fondos suficientes para su ejecución y para el pago de la comisión bancaria, aun dentro de los plazos establecidos en esta nota 3, no se ejecutará (se anulará) por el Banco;

- si la instrucción de pago se acepta definitivamente a ejecución.

⁴ La ejecución de pagos en las horas extra es posible si la instrucción de pago está presentada al Banco en los siguientes lapsos temporales: - lunes – jueves hasta las 06.00 PM Hora de Moscú, viernes y los días pre-festivos – hasta 05.00 PM Hora de Moscú.

- los fondos colocados en la cuenta al momento de someter al Banco la instrucción de pago serán suficientes para ejecutar completamente la instrucción y asimismo para pagar la comisión bancaria, o el ingreso de fondos en la cuenta por el monto suficiente para ejecutar completamente la instrucción de pago y asimismo para pagar la comisión bancaria: hasta las 18.00 lunes-jueves y hasta las 17.00 viernes y días pre-festivos.

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|-------|---|--|--|
| | partícipes de la liquidación que sufren gastos del empleo del personal adicional para verificar y redactar el estado de cuentas e informe financiero ⁵ | pago | |
| 2.1.8 | Redacción (en ordenador) de ordenes de pago por solicitud del Cliente para la ejecución de las operaciones con la cuenta | 250 Rublos | Por cada documento + el IVA (tasa vigente) Salvo las transferencias a las cuentas de fideicomiso de EVROFINANCE MOSNARBANK |
| 2.2 | Órdenes de pago en moneda extranjera | | |
| 2.2.1 | Abono de recursos a las cuentas a favor de clientes del Banco, Personas Jurídicas | No se cobra + tarifa del banco corresponsal | La tarifa del banco corresponsal se cobra de la cuenta del cliente en rublos sin instrucciones adicionales por parte del cliente. Si no es posible cargar rublos de la cuenta del cliente, se cargan en otras cuentas abiertas para el cliente en Evrofinance Mosnarbank |
| 2.2.2 | Transferencia de recursos de la cuenta del Cliente a la cuenta de otro Cliente del Banco | No se cobra | |
| 2.2.3 | Transferencias por poder de Personas Jurídicas a favor de los clientes de otros bancos que: | | Las expensas telecomunicativas estandares (swift, telex) no se cobran por las operaciones citadas a continuación |
| | • poseen cuenta de corresponsalía en el Banco | No se cobra | |
| | • no poseen cuenta de corresponsalía en el Banco | 1 200 Rublos + tarifa del banco corresponsal | Salvo las transferencias a las cuentas de fideicomiso de EVROFINANCE MOSNARBANK La tarifa del banco corresponsal se cobra de la cuenta del cliente en rublos sin instrucciones adicionales por parte del cliente. Si no es posible cargar rublos de la cuenta del cliente, se cargan en otras |

⁵ En casos de cobro de la comisión mencionada, la comisión indicada en el apartado 2.1.3-2.1.7 no se cobra

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|-------|---|---------------------------------|--|
| | | | cuentas abiertas para el cliente en Evrofinance Mosnarbank. |
| 2.2.4 | Modificación de condiciones, anulación, devolución de transferencia | 1 200 Rublos + costos efectivos | |
| 2.2.5 | Ejecución de transferencia con marca "urgente" (en caso de que fuese posible técnicamente) | Por acuerdo | Un recargo con la comisión indicada en los apartados 2.2.3, 2.2.4 |
| 2.2.6 | Transferencia de recursos en moneda extranjera distinta de la moneda de pago (con un previo Forex request) | 0,01 % | En caso de otorgamiento del Cliente de la cotización de la conversión |
| 2.2.7 | Transferencias a la orden de Personas Jurídicas a favor de clientes de otros bancos, recibidos en papel | 300 Rublos | Se cobra adicionalmente a la comisión indicada en puntos 2.2.3, 2.2.4 Salvo las transferencias a las cuentas de fideicomiso de EVROFINANCE MOSNARBANK |
| 2.3 | Transferencia no monetaria de fondos iniciada por una entidad jurídica o un empresario individual a favor de una entidad jurídica o un empresario individual utilizando el Sistema de Pago Rápido en rublos rusos | | |
| 2.3.1 | Acreditación de fondos a favor de clientes del Banco | 10 rub | Límite para una transacción de hasta 1.000.000,00 (un millón) de rublos rusos |
| 2.3.2 | Transferencia de fondos desde una cuenta de cliente del Banco | 15 rub | Límite para una transacción de hasta 1.000.000,00 (un millón) de rublos rusos |

3. COBRO BANCARIO

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|-------|--|--|---------------|
| 3.1 | Cobro bancario propio | | |
| 3.1.1 | Presentación de los documentos financieros a la aceptación; otorgamiento de los documentos financieros contra pago | 0,1% mínimo 450 Rublos máximo 6 000 Rublos | |
| 3.1.2 | Aceptación, inspección y expedición de los documentos financieros (cheques, etc.) al cobro | 0,125 % mínimo 450 Rublos | |

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|-------|---|---|---------------|
| | | máximo 6 000 Rublos | |
| 3.1.3 | Aceptación, inspección y expedición de las letras de cambio al cobro | 0,125 % mínimo 1 500 Rublos máximo 9 000 Rublos | |
| 3.1.4 | Protesto en caso de falta de pago o falta de aceptación | 3 000 Rublos Más costos efectivos | |
| 3.1.5 | Devolución de los documentos financieros no pagados | 450 Rublos Más costos efectivos | |
| 3.2 | Cobro documentario | | |
| 3.2.1 | Aceptación, inspección y expedición de los documentos financieros para el pago y/o aceptación de giro | 0,15 % mínimo 1 200 Rublos | |
| 3.2.2 | Otorgamiento de los documentos financieros contra pago y/o aceptación de giro | 0,15 % mínimo 1 200 Rublos | |
| 3.2.3 | Otorgamiento de los documentos financieros sin pago y/o aceptación de giro | 0,1 % mínimo 1 200 Rublos máximo 3 600 Rublos | |
| 3.2.4 | Devolución de los documentos en caso de que el pagador rechace la aceptación o el pago: | | |
| | • sin protesto | 1 200 Rublos | |
| | • con protesto | 3 000 Rublos Más costos efectivos | |
| 3.2.5 | Reclamación suplementaria a la aceptación o al pago | 1 200 Rublos | |
| 3.2.6 | Modificación de condiciones o anulación del orden de cobro | 1 200 Rublos | |
| 3.2.7 | Devolución de ordenes de cobro incorrectos | 1 200 Rublos | |

4. CRÉDITO DOCUMENTARIO¹

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|-------|---|--|--|
| 4.1 | Crédito documentario en Rublos | | |
| | Crédito documentario emitido por EVROFINANCE MOSNARBANK | | |
| 4.1.1 | Apertura del crédito documentario | | |
| | <ul style="list-style-type: none"> con cobertura | 0,15% mínimo 1 200 Rublos máximo 35 000 Rublos por un período de tres meses o una parte de este período | |
| | <ul style="list-style-type: none"> sin cobertura | Por acuerdo | |
| 4.1.2 | Aumento del monto, prolongación del crédito documentario | 0,15% mínimo 1 200 Rublos máximo 35 000 Rublos por un período de tres meses o una parte de este período | |
| 4.1.3 | Modificación de otras condiciones del crédito documentario, anulación del crédito documentario (por solicitud del Cliente antes de la expiración del plazo) | 1 200 Rublos | |
| 4.1.4 | Revisión de los documentos del crédito documentario | 0,15% mínimo 1 200 Rublos 0,15% máximo 3 000 000 Rublos | Importe del crédito documentario Menos de 300 000 000 Rublos Importe del crédito documentario Igual o más de 300 000 000 Rublos |

¹ 1) La comisión por revalorización se cobra aplicando tasa de aumento. 2) En lo que se refiere al crédito documentario cuyo importe está indicado como "aproximado" o más o menos algún porcentaje determinado, la comisión por las operaciones de aviso, apertura, confirmación, prolongación y revalorización se cobra del importe máximo de la utilización del crédito documentario (el importe del crédito documentario +10% / o un porcentaje determinado por las modalidades del crédito documentario).

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|-------|---|---|---|
| 4.1.5 | Elaboración de proyectos del crédito documentario | Por acuerdo | más IVA (tasa vigente) |
| | Crédito documentario emitido por otros bancos | | |
| 4.1.6 | Operaciones de aviso, aumento del monto del crédito documentario | 0,15% mínimo 1 200 Rublos máximo 35 000 Rublos | |
| 4.1.7 | Modificación de otras condiciones del crédito documentario, anulación del crédito documentario (a solicitud del Cliente antes de expirarse del plazo) | 1 200 Rublos | |
| 4.1.8 | Revisión de los documentos del crédito documentario | 0,15% mínimo 1 200 Rublos | Importe del crédito documentario Ménos de 300 000 000 Rublos |
| | | 0,15% máximo 3 000 000 Rublos | Importe del crédito documentario Igual o más de 300 000 000 Rublos |
| 4.2 | Créditos documentarios en moneda extranjera | | |
| | Créditos documentarios de exportación | | |
| 4.2.1 | Operación de aviso de apertura próxima del crédito documentario | 300 Rublos | |
| 4.2.2 | Operación de aviso, aumento del monto de crédito documentario | 0,15% mínimo 1 200 Rublos máximo 45 000 Rublos | |
| 4.2.3 | Confirmación del crédito documentario por el Banco, aumento del monto y/o prolongación del crédito documentario confirmado: | | |
| | • con cobertura | 0,2% mínimo 1 200 Rublos por un período de tres meses o una parte de este período | |
| | • sin cobertura | Por acuerdo | |

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|--------|--|--|-----------------------------|
| 4.2.4 | Modificación de otras condiciones del crédito documentario, anulación anticipada | 1 200 Rublos | |
| 4.2.5 | Pago, revisión, aceptación y envío de documentos | 0,15 % mínimo 1 200 Rublos más costos efectivos | |
| 4.2.6 | Comisión por el pago a plazos del crédito documentario | | |
| | • no confirmado por el Banco | 0,1 % mínimo 1 200 Rublos máximo 30 000 Rublos por un período de tres meses o una parte de este período | |
| | • confirmado por el Banco | 0,2 % mínimo 1 200 Rublos por un período de tres meses o una parte de este período | |
| 4.2.7 | Transferencia del crédito documentario transferible | 0,15 % mínimo 1 200 Rublos | |
| 4.2.8 | Análisis de las condiciones de pago de los contratos y/o elaboración de proyectos de los créditos documentarios a solicitud del Cliente | 3 000 Rublos | Más el IVA (tarifa vigente) |
| | Créditos documentarios de importación | | |
| 4.2.9 | Aviso al banco extranjero de la apertura del crédito documentario | 300 Rublos | |
| 4.2.10 | Modificación de las condiciones del crédito documentario, incluso anulación antes de la expiración del plazo (excepto el aumento y prolongación) | | |
| | • con cobertura | 0,2 % mínimo 1 200 Rublos por un período de | |

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|--------|--|--|-----------------------------|
| | | tres meses o una parte de este período | |
| | • sin cobertura | Por acuerdo | |
| 4.2.11 | Pagos, revisión, aceptación y envío de los documentos | 1 200 Rublos | |
| 4.2.12 | Pago a plazos, aceptación del giro | 0,15% mínimo 1 200 Rublos más costos efectivos | |
| 4.2.13 | Pago a plazos, aceptación del giro | 0,2 % mínimo 1 200 Rublos por un período de tres meses o una parte de este período | |
| 4.2.14 | Análisis de las condiciones de pago de los contratos pago y/o elaboración de proyectos de los créditos documentarios a solicitud del Cliente | 3 000 Rublos | Más el IVA (tarifa vigente) |

5. GARANTÍAS BANCARIAS

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|-------|--|---|---------------------------|
| 5.1 | Garantías recibidas de otros bancos | | |
| 5.1.1 | Operación de aviso o aumento del importe de garantía | 0,1 % mínimo 1 200 Rublos máximo 15 000 Rublos | Más el IVA (tasa vigente) |
| 5.1.2 | Modificación de las condiciones de garantía, excepto el aumento | 1 200 Rublos | Más el IVA (tasa vigente) |
| 5.1.3 | Presentación de exigencias por garantía (aceptación, revisión y envío de los documentos) | 0,15 % mínimo 1 200 Rublos más costos efectivos | Más el IVA (tasa vigente) |
| 5.1.4 | Elaboración del informe sobre las condiciones de garantía, proyecto de garantía de acuerdo con las | 3 000 Rublos | Más el IVA (tasa vigente) |

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|-------|---|--|---------------|
| | condiciones del contrato de comercio exterior | | |
| 5.2 | Garantías (contragarantías) emitidas por el Banco | | |
| 5.2.1 | Emisión de garantías (contragarantías), aumento de importes y/o prolongación de garantías | | |
| | • con cobertura | 0,2 % mínimo 1 200 Rublos por un período de tres meses o una parte de este período | |
| | • sin cobertura | Por acuerdo | |
| 5.2.2 | Modificación de las condiciones de garantía, excepto el aumento y prolongación | 1 200 Rublos | |
| 5.2.3 | Pago de garantía (aceptación, revisión de los documentos de garantía) | 0,15 % Mínimo 1200 Rublos | |

6. CONTROL CAMBIARIO¹

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|-----|--|---|--|
| 6.1 | Ejecución de las funciones del agente de control cambiario: ² | | |
| | • bajo contratos / acuerdos de préstamo aceptados para registro (servicio) por el Banco ³ | 0,12 % del monto de la transacción/documento, del monto de la deuda según el contrato de préstamo, min 200 Rub. | más el IVA (tasa vigente); La comisión se cobra del monto de cada transacción (pago, recibo) o del monto de cada documento (documento que confirma los pagos en |

¹ Los términos y conceptos se aplican de conformidad con lo expuesto en la Instrucción del Banco de Rusia № 181-И del modo de presentar los documentos justificantes e información sobre las operaciones cambiarias a los bancos autorizados por los residentes y no residentes; de las formas únicas del registro y reportes de las operaciones cambiarias.

² La comisión no se cobra cuando se: - devuelven los fondos de los contratos no ejecutados, en el caso si los fondos devueltos han sido inicialmente debitados de las cuentas/acreditados a las cuentas del residente en el Banco; - efectúan las operaciones vinculadas a devolución y abono de fondos transferidos erróneamente por efecto de los datos de pago errados; - se realiza repetidamente por el residente, ya que este pago ha sido anteriormente devuelto por el banco corresponsal o por el banco del beneficiario sin acreditar la cuenta del no residente.

³ La comisión se cobra:

- al realizar transacciones (incluso mediante una carta de crédito) a través de cuentas de residentes abiertas en el Banco, otros bancos autorizados y bancos ubicados fuera del territorio de la Federación de Rusia;
- cuando terceros (a favor de terceros) cumplan con obligaciones de pago sujetas a inclusión en la declaración de control bancario;
- en el cumplimiento de obligaciones de pago sujetas a contabilización en el estado de control bancario, de forma distinta a la liquidación (con excepción de las comisiones retenidas por el banco del ordenante y los bancos intermediarios por realizar un pago);
- al pagar en efectivo.

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|----|---|--|---|
| | | max 60 000 Rub. | <p>efectivo, documento que confirma el cumplimiento de las obligaciones de pago de forma distinta a la liquidación) tomado en cuenta por el Banco bajo el contrato/acuerdo de préstamo, y asimismo del monto de la deuda principal fijada en el momento de registro del mencionado acuerdo por el Banco;</p> <p>La comisión no se cobra por las operaciones cambiarias vinculadas al pago de la deuda principal.</p> |
| | <ul style="list-style-type: none"> • bajo contratos que no están sujetos a requisitos de registro; bajo contratos/acuerdos de préstamo aceptados para registro (servicio) por otros bancos autorizados | <p>0,12% de cada pago/flujo de fondos</p> <p>min. 200 Rub.</p> <p>max. 60 000 Rub.</p> | <p>más el IVA (tasa vigente);</p> <p>la comisión no se cobra por las siguientes operaciones cambiarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - pago de impuestos, gravámenes y otros cargos; - pago de pensiones, subsidios y otros pagos sociales; - apoyo benéfico, subvención, donación, regalo y otros pagos no reembolsables; - pago de salario y de otras compensaciones laborales, otras liquidaciones entre el empleador y el empleado, pago de remuneración a los deportistas; - pago de la deuda principal en el marco del acuerdo de crédito (préstamo) en el caso si el Banco anteriormente retuvo la comisión en el |

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|-----|--|---------------------------------------|---|
| | | | <p>momento de concesión del crédito;</p> <ul style="list-style-type: none"> - abono de la divisa al residente de la federación de Rusia independientemente del tipo de la operación cambiaria; - transferencia de fondos propios entre cuentas del mismo residente abiertas en el Banco, otros bancos autorizados y bancos no residentes; - operaciones cambiarias en el marco de los contratos celebrados con el Banco; - operaciones cambiarias de los no residentes. |
| 6.2 | Aceptación del contrato (acuerdo de crédito) al registro (servicio) /realizar cambios en el registrado (servicio) en el contrato/acuerdo de crédito registrado | Gratis | |
| 6.3 | Aceptación urgente del contrato/acuerdo de crédito al registro/ modificaciones urgentes al contrato registrado (de servicio) (contrato de préstamo) | 2 000 Rub. | <p>más el IVA (tasa vigente);</p> <p>El banco registra el contrato (contrato de préstamo), realiza cambios en la información sobre el contrato (contrato de préstamo) aceptado para registro (servicio) durante el día actual, sujeto a la provisión de documentos e información debidamente ejecutados antes del final del día de negociación actual</p> |
| 6.4 | Elaboración de documentos para la transferencia del contrato/acuerdo de crédito registrado en el Banco al otro banco autorizado | 5 000 Rub. | más el IVA (tasa vigente) |
| 6.5 | Copias de los documentos del control bancario | 200 Rub. por cada folio | más el IVA (tasa vigente) |
| 6.6 | Emisión de la declaración del control bancario y certificados | 500 Rub. por cada declaración/certifi | más el IVA (tasa vigente)) |

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|-----|---|---|---|
| | | gado | |
| 6.7 | Provisión de la información del Capítulo I de la declaración del control bancario | 300 Rub. por cada contrato/acuerdo de crédito | más el IVA (tasa vigente) |
| 6.8 | Consulta a los clientes | | el coste de este servicio está incluido en la cláusula 6.1. |

7. OPERACIONES CON FONDOS DISPONIBLES

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|---------|---|---|---------------|
| 7.1 | Recepción de fondos disponibles | | |
| 7.1.1 | Recepción de recursos monetarios disponibles en Rublos: | 0,2% | |
| 7.1.2 | Recepción de recursos monetarios disponibles en moneda extranjera: | | |
| | • dólares de EE.UU. | 0,5% | |
| | • otra moneda extranjera convertible | 1,0% | |
| 7.2 | Recepción de aportaciones en efectivo en el capital social | No se cobra | |
| 7.3 | Recepción de fondos disponibles no utilizados recibidos anteriormente desde la caja | No se cobra | |
| 7.4 | Entrega de efectivo de las cuentas de personas jurídicas ¹ | | |
| 7.4.1 | Rublos | | |
| 7.4.1.1 | Pagos salariales, de carácter social, estipendios, pensiones, indemnizaciones del seguro (símbolos de caja 40, 41,50) | 0,2 % del monto | |
| 7.4.1.2 | Otros propósitos | | |
| | – monto de entrega hasta 300 000 Rublos durante el día hábil | 1,30 % del monto, pero no menos de 150 Rublos | |
| | – monto de entrega de 300 001 a 500 000 Rublos durante el día hábil | 1,70 % del monto | |

¹ La entrega de efectivo se hace de acuerdo con el contrato de cuenta bancaria, en virtud de la solicitud de pre-reserva que indique la información sobre la finalidad de gasto de los fondos. En ausencia de información sobre la finalidad de gasto de los fondos, la solicitud no puede ser aceptada por el Banco para su ejecución. Cuando el efectivo es entregado el mismo día de la reserva (sujeto a disponibilidad del Banco), además de las tarifas anteriores se cargará el 0.5% de la cantidad superior a 100,000.00 rublos (o su equivalente en la moneda extranjera correspondiente, cuando la entrega de dinero en efectivo se hace en moneda extranjera)

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|-------|---|--|--|
| | – monto de entrega de 500 001 a 1 000 000 Rublos durante el día hábil | 2,50 % del monto | |
| | – monto de entrega de 1 000 001 a 2 000 000 Rublos durante el día hábil | 6,00 % del monto | |
| | – monto de entrega superior a 2 000 001 Rublos durante el día hábil | 10 % del monto | |
| 7.4.2 | Divisa (dependiendo del monto de entrega) | | |
| | • hasta 10 000 Dólares EE. UU inclusive en el curso del día hábil o hasta 10 000 Euro inclusive en el curso del día hábil | 1 % del monto | El monto total entregado en el curso del día hábil se contabiliza como la totalidad en ambas divisas |
| | • más de 10 000 Dólares EE. UU en el curso del día hábil o más de 10 000 Euro en el curso del día hábil | 10 % del monto | El monto total entregado en el curso del día hábil se contabiliza como la totalidad en ambas divisas |
| 7.5 | Retiro de efectivo de las cuentas de empresarios individuales: ² | | |
| 7.5.1 | Retiro del efectivo en Rublo ruso, resultando el monto total mensual del retiro: | | |
| | • hasta 100 000 Rub. inclusive | 2 % del monto retirado pero no menos de 300 Rub. | A los efectos de determinar el monto de la comisión, el monto total del retiro mensual del efectivo se determina como la totalidad del monto de los fondos ya retirados en el curso del mes actual y el monto del retiro efectuado en el marco de esta operación |
| | • de 100 000,01 Rub. hasta 500 000 Rub. inclusive | 3 % del monto retirado | A los efectos de determinar el monto de la comisión, el monto total del retiro mensual del efectivo se determina como la totalidad del monto de los fondos ya retirados en el curso del mes actual y el monto del retiro efectuado en el marco de esta |

² La entrega de efectivo se hace de acuerdo con el contrato de cuenta bancaria, en virtud de la solicitud de pre-reserva que indique la información sobre la finalidad de gasto de los fondos. En ausencia de información sobre la finalidad de gasto de los fondos, la solicitud no puede ser aceptada por el Banco para su ejecución. Cuando el efectivo es entregado el mismo día de la reserva (sujeto a disponibilidad del Banco), además de las tarifas anteriores se cargará el 0.5% de la cantidad superior a 100,000.00 rublos (o su equivalente en la moneda extranjera correspondiente, cuando la entrega de dinero en efectivo se hace en moneda extranjera)

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|-------|--|-------------------------|--|
| | | | operación |
| | <ul style="list-style-type: none"> de 500 000,01 Rub. hasta 1 000 000 Rub. inclusive | 4 % del monto retirado | A los efectos de determinar el monto de la comisión, el monto total del retiro mensual del efectivo se determina como la totalidad del monto de los fondos ya retirados en el curso del mes actual y el monto del retiro efectuado en el marco de esta operación |
| | <ul style="list-style-type: none"> de 1 000 000,01 Rub. hasta 2 000 000 Rub. inclusive | 5 % del monto retirado | A los efectos de determinar el monto de la comisión, el monto total del retiro mensual del efectivo se determina como la totalidad del monto de los fondos ya retirados en el curso del mes actual y el monto del retiro efectuado en el marco de esta operación |
| | <ul style="list-style-type: none"> de 2 000 000,01 Rub. | 10 % del monto retirado | A los efectos de determinar el monto de la comisión, el monto total del retiro mensual del efectivo se determina como la totalidad del monto de los fondos ya retirados en el curso del mes actual y el monto del retiro efectuado en el marco de esta operación |
| 7.5.2 | Retiro del efectivo en moneda extranjera | 5 % del monto retirado | |
| 7.6 | Formalización de la chequera en Rublos | 250 rub | Exento del IVA |
| 7.7 | No recepción por parte del Cliente de los recursos monetarios disponibles por culpa del mismo Cliente: | | |
| | <ul style="list-style-type: none"> Rublos | 1% | |
| | <ul style="list-style-type: none"> moneda extranjera | 1,5% | |
| 7.8 | Cambio de la moneda de un país determinado a la moneda del mismo país | 2% | |

8. OPERACIONES DE CONVERSIÓN

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|-----|---|------------------------|--|
| 8.1 | Compra/venta de moneda extranjera con Rublos (en función del precio de la transacción) ¹ | | |
| | • hasta 500 mil dólares de EE.UU. | 0,4% | |
| | • de 500 mil a 1 millón de dólares de EE.UU. | 0,3% | |
| | • más de 1 millón de dólares de EE.UU. | 0,2% | |
| 8.2 | Servicio contable en la sección de contratos estandarizados de MICEX | Por acuerdo | Más el IVA (tasa vigente) |
| 8.3 | Servicios de corredor de compra/venta de cambios a término | Por acuerdo | Más el IVA (tasa vigente) |
| 8.4 | Compra/venta de cambios forward | Por acuerdo | |
| 8.5 | Operaciones SWAP | Por acuerdo | |
| 8.6 | Operaciones con opciones | Por acuerdo | |
| 8.7 | Compra de moneda con fondos acreditados en el mismo día de otros bancos sobre la base de la solicitud escrita del Cliente | 0,1% min 500 Rublos | Se cobra por el monto de la cobertura en rublos para la compra de moneda |

¹ No se cobra ninguna comisión por la ejecución de órdenes/instrucciones al tipo de cambio comercial del Banco y por las operaciones de conversión de rupia india a rublo ruso al tipo de cambio del mercado interbancario; el tipo se tiene en cuenta para calcular la comisión al ejecutar órdenes/instrucciones al tipo del mercado interbancario y al tipo del Banco de Rusia

9. OPERACIONES CON LETRAS DE CAMBIO DE EVROFINANCE MOSNARBANK

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|-----|---|--|--|
| 9.1 | Emisión de letras de cambio de valor nominal menos de 500 000 Rublos (o equivalente en moneda extranjera) | 150 Rublos | Más el IVA (tasa vigente) |
| 9.2 | Depósito de valores emitidos por EVROFINANCE MOSNARBANK | 500 Rublos por todo el período de vigencia del contrato de depósito de valores emitidos por EVROFINANCE MOSNARBANK | Más el IVA (tarifa vigente) Se cobra en el momento de la concertación de contrato |

10. OPERACIONES DE DEPÓSITO

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|------|---|--------------------------------------|--|
| 10.1 | Depósitos | Según las tarifas vigentes del Banco | En función del plazo y el importe del depósito |
| 10.2 | Letras de cambio del BSC "EVROFINANCE MOSNARBANK, S.A." | Según las tarifas vigentes del Banco | |

11. OPERACIONES DE CRÉDITO

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|------|------------------------|-------------|---------------|
| 11.1 | Operaciones de crédito | Por acuerdo | |

12. OPERACIONES CON METALES PRECIOSOS

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|------|---|-------------|-----------------------------|
| 12.1 | Depósito de metales preciosos | Por acuerdo | Más el IVA (tarifa vigente) |
| 12.2 | Comisión en caso de la exportación de metales preciosos | Por acuerdo | Más el IVA (tarifa vigente) |

13. OPERACIONES CON TÍTULOS VALORES

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|--------|--|--------|---------------|
| 13.1 | Operaciones con títulos valores | | |
| 13.1.1 | Operaciones con valores en el mercado extrabursátil: | | |

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|----------|---|---------------|---|
| | • servicios de corretaje en el mercado extrabursátil de valores | Por acuerdo | |
| 13.1.2 | Servicios de corretaje en las operaciones con valores en el mercado de valores organizado (mercado bursátil) ¹ | | Las tarifas de este numeral se aplican en subastas y licitaciones secundarias. La comisión no se cobra en caso de vencer bonos y pagar la renta del cupón. |
| 13.1.2.1 | Circulación diaria (sesión bursátil) ² | | |
| | – hasta 1 millón de Rublos | 0,08% | |
| | – de 1 millón a 10 millones de Rublos | 0,05% | |
| | – de 10 millones a 30 millones de Rublos | 0,04% | |
| | – más de 30 millones de Rublos | 0,02% | |
| 13.1.2.2 | Fijo ³ | | |
| | – Independientemente del volumen de operaciones durante un mes calendario | 25 000 Rublos | |
| 13.2 | Operaciones con instrumentos derivados, con títulos valores como activo subyacente | | |
| 13.2.1 | Operaciones de corretaje para los clientes al vender o comprar instrumentos financieros derivados cuyo subyacente sean títulos valores | Por acuerdo | |
| 13.2.2 | Celebración (compraventa) de los contratos a plazo con títulos valores como activo subyacente | Por acuerdo | |
| 13.3 | Servicios de manejo de la cartera de títulos valores | | |
| 13.3.1 | Servicios de agente para el manejo de la cartera de títulos valores del Cliente | Por acuerdo | |
| 13.3.2 | Fideicomiso sobre títulos valores y fondos invertidos en títulos valores | Por acuerdo | |
| 13.4 | Servicios en las operaciones con títulos valores | | |
| 13.4.1 | Servicios de corretaje para organizar la emisión y colocación (oferta) de títulos valores, incluso los servicios de consulta, y además los servicios en | Por acuerdo | |

¹ Efectuando transacciones en las bolsas de valores, el Cliente reembolsa además la comisión cobrada por el organizador del comercio y la institución de compensación

² Presentando las demandas vía acceso remoto Net Investor en el transcurso de un mes, el monto mínimo de la comisión será de 500 Rublos al mes. En caso si la comisión de corretaje superará 500 Rublos al mes, entonces la comisión por utilizar Net Investor no se cobrará

³ Se cobra a base mensual en la fecha de la primera transacción del mes civil

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|--------|--|-------------|---------------------------|
| | materia de adquisición por el corredor a sus propias expensas de los títulos valores a colocar (a ofrecer) | | |
| 13.4.2 | Servicios de domiciliación | Por acuerdo | más el IVA (tasa vigente) |
| | Las operaciones con títulos valores son exentas del IVA, si lo otro no está indicado adicionalmente | | |

14. OPERACIONES CON TARJETAS BANCARIAS

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|--------|--|--|---|
| 14.1 | Términos y condiciones del servicio de pagos vía tarjetas bancarias corporativas (cuentas de tarjeta bancaria de las personas jurídicas) | | |
| 14.1.1 | Apertura de la cuenta de tarjeta bancaria y otorgamiento de tarjetas | No se cobra | |
| 14.1.2 | Comisión anual por ejecutar operaciones con tarjeta bancaria (por cada tarjeta emitida): | | |
| | <ul style="list-style-type: none"> Mir Business | 1 500 Rublos | Se cobra anualmente en el momento de emitir una tarjeta nueva o de reemitir la anterior por la expiración del plazo de su vigencia |
| 14.1.3 | Abono inicial mínimo en la cuenta de tarjeta bancaria (por cada tarjeta emitida): | | |
| | <ul style="list-style-type: none"> Mir Business | 15 000 Rublos | |
| 14.1.4 | Compra sin efectivo de bienes y servicios utilizando las tarjetas bancarias | No se cobra | |
| 14.1.5 | Conversión cambiaria en el caso de realizar la operación en una divisa distinta de la de la cuenta | | Tipo de cambio del Banco |
| 14.1.6 | Entrega del efectivo: | | |
| | <ul style="list-style-type: none"> en los puntos de entrega del efectivo y cajeros automáticos del Banco | 1% del monto de la operación efectuada | |
| | <ul style="list-style-type: none"> en los puntos de entrega del efectivo y en terminales electrónicos (terminales POS) de empresas comerciales y de servicios al realizar una compra (compra de bienes con cambio) y en cajeros automáticos de terceros bancos que participan en el sistema de pago MIR en la Federación Rusa | 2% del monto de la operación efectuada, min 150 Rublos | Se cobra por cada transacción. La recepción de fondos en terminales electrónicos (POS-terminales) de empresas de comercio y servicios al realizar una compra (compra de bienes con cambio) está disponible para tarjetas emitidas después del 10 de abril de 2023. |

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|-----------|---|-------------------------------|---|
| 14.1.7 | Interés penal cargado sobre el saldo en la cuenta | no se carga | |
| 14.1.8 | Interés cargado sobre el monto de descubierto en la cuenta de tarjeta bancaria (descubierto no permitido) | tasa clave del Banco de Rusia | se cobra como un porcentaje de la cantidad de gastos excesivos por cada día de gastos excesivos |
| 14.1.9 | Reanudación de las operaciones con tarjeta bancaria suspendida anteriormente a causa de la pérdida de ésta última, o de la pérdida del PIN | | Dentro de cinco días laborables |
| | <ul style="list-style-type: none"> Reanudación de las operaciones con tarjeta bancaria suspendida anteriormente a causa de la pérdida de ésta última o daño producido, o de la pérdida del PIN | 1 000 Rublos | La tarjeta se reemite dentro de cinco días laborables con el plazo de vigencia actual |
| | <ul style="list-style-type: none"> Mir Business | 1 500 Rublos | La tarjeta se reemite con un nuevo plazo de vigencia |
| 14.1.10 | Inicio/reanudación urgente de las operaciones con tarjeta bancaria | 3 000 Rublos | Dentro de dos días laborables (se cobra adicionalmente) |
| 14.1.11 | Servicios adicionales (bloqueo/suspensión de la tarjeta, registro de la tarjeta en la lista de exclusión, protesto y devolución de pago, solicitud de copia/original del documento de pago, etc.) | | Los gastos actuales del Banco se indemnizan de acuerdo con las tarifas de los sistemas de pago |
| 14.1.12 | Otorgamiento de información sobre el saldo en la cuenta disponible para efectuar operaciones con tarjeta bancaria: | | |
| 14.1.12.1 | Vía el teléfono celular del titular de la tarjeta | 60 Rublos | La comisión se cobra sobre la base mensual |
| 14.1.12.2 | Vía el correo electrónico del titular | No se cobra | |
| 14.1.12.3 | Entrega del extracto de la cuenta en la oficina de atención a los clientes del Banco | No se cobra | |
| 14.1.12.4 | Otorgamiento de información sobre el saldo en la cuenta disponible para efectuar operaciones con tarjeta bancaria, en el caso de consultar el balance vía los cajeros automáticos de otros bancos | 30 Rublos | Se cobra por cada consulta |
| 14.1.12.5 | Extracto mini de la cuenta en los cajeros automáticos de otros bancos | 30 Rublos | Se cobra por cada extracto mini |
| 14.1.13 | Reanudación de las operaciones con tarjeta bancaria a causa de modificación de los datos personales del titular (nombres y apellidos) en el anverso de la tarjeta, y asimismo la reanudación de | No se cobra | La tarjeta se emite con el plazo nuevo. |

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|----------|---|--|---|
| | operaciones si la tarjeta está dañada o en el caso de sospecha de comprometimiento de los datos de la tarjeta | | |
| 14.1.14 | Límites sobre las operaciones de recepción del dinero en efectivo en los cajeros automáticos, las cajas y en terminales electrónicos (terminales POS) de empresas comerciales y de servicios al realizar una compra (compra de bienes con cambio) durante el periodo diario (comprendido entre las 00.00 y 23.59 horas, la hora de Moscú) | 100 000 Rublos | diariamente por cada tarjeta bancaria |
| 14.2 | Términos y condiciones de servicios en el marco de los proyectos salariales (servicio complejo a una persona jurídica) | | |
| 14.2.1 | Pagos y cobros en Rublos por orden de la persona jurídica en el marco del proyecto salarial | | Según la situación actual con los saldos medios y el movimiento en la cuenta corriente, las condiciones de mantenimiento de la cuenta, el fondo salarial, la cantidad del personal, los modos de entrega del efectivo, se permite estipular las tasas por acuerdo de las partes |
| 14.2.1.1 | Transferencias de la cuenta corriente de una persona jurídica en el marco del proyecto salarial | | |
| | – tarifas por el retiro del efectivo de las tarjetas del Banco estipuladas en los numerales 1,2,3 del apartado 14.2.2.2 | 0,3% del monto de transferencia a la cuenta de tarjeta bancaria | Se puede aplicar a todas las personas jurídicas con prescindencia del volumen del fondo salarial y cantidad del personal |
| | – tarifas por el retiro del efectivo de las tarjetas del Banco por un monto indicado estipuladas en el numeral 4 del apartado 14.2.2.2 | 1% del monto de transferencia a la cuenta de tarjeta bancaria | Se aplica sólo a las personas jurídicas con un fondo salarial igual o superior a 7 000 000 (Siete millones) de Rublos y la cantidad del personal igual o superior a 300 empleados |
| | – al fijar las tarifas por el retiro del efectivo de las tarjetas emitidas por el Banco, monto especificado en el párrafo 5 del numeral 14.2.2.2 | 0,65% del monto de transferencia a la cuenta de tarjeta bancaria | Se aplica a todas personas jurídicas, independientemente del monto de la nómina salarial y de la cantidad de empleados, y asimismo a las personas jurídicas que pagan salarios desde el presupuesto de Rusia, transfiriéndolos a las tarjetas bancarias |

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|----------|--|--|---|
| | | | MIR Social |
| 14.2.1.2 | Mantenimiento anual de la cuenta corriente de una persona jurídica en el marco del proyecto salarial, por cada cuenta de tarjeta bancaria abierta para un empleado de ésta persona jurídica, según el tipo de tarjeta: | | Ciclo anual |
| | – Mir Social/Mir Classic | No se cobra | |
| | – Mir Privilegio | 1 500 Rublos | Se cobra anualmente en el momento de emitir una tarjeta nueva o de reemitir la anterior por la expiración del plazo de su vigencia |
| 14.2.2 | Mantenimiento de la cuenta del empleado para efectuar pagos y cobros utilizando las tarjetas bancarias en el marco del proyecto salarial | | No se cobra |
| 14.2.2.1 | Pagos y cobros vía la tarjeta bancaria principal, ciclo anual | No se cobra | |
| 14.2.2.2 | Entrega del efectivo con utilización de tarjetas bancarias: | | |
| | – en los puntos de entrega del efectivo y cajeros automáticos del Banco | No se cobra | |
| | – en los dispensarios de efectivo y cajeros automáticos de terceros bancos miembros del sistema Mir fuera del territorio de la Federación de Rusia | 1,3% del monto de entrega, min 150 Rublos | Se cobra por cada entrega del efectivo |
| | – en cajeros automáticos, en terminales electrónicos (terminales POS) de empresas comerciales y de servicios al realizar una compra (compra de bienes con cambio) y en cajeros automáticos de terceros bancos que participan en el sistema de pago MIR en la Federación Rusa | 0,65 % del monto de entrega | Se cobra por cada entrega del efectivo La recepción de fondos en terminales electrónicos (POS-terminales) de empresas de comercio y servicios al realizar una compra (compra de bienes con cambio) está disponible para tarjetas emitidas después del 10 de abril de 2023. |
| | – en las cajas y cajeros automáticos de los miembros del sistema Mir situados fuera de o en Rusia, a condición de que las transferencias de la cuenta de persona jurídica a la cuenta de tarjeta bancaria se efectúan conforme a la tarifa especificada en el párrafo 2 del numeral 14.2.1.1 | No se cobra | |
| | – en cajeros automáticos, en terminales | No se cobra | La recepción de fondos en terminales |

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|----------|---|-------------------------------|--|
| | electrónicos (terminales POS) de empresas comerciales y de servicios al realizar una compra (compra de bienes con cambio) y en cajeros automáticos de terceros bancos que participan en el sistema de pago MIR en la Federación Rusa, a condición de que las transferencias de la cuenta de persona jurídica a la cuenta de tarjeta bancaria se efectúan conforme a la tarifa especificada en el párrafo 3 del numeral 14.2.1.1 | | electrónicos (POS-terminales) de empresas de comercio y servicios al realizar una compra (compra de bienes con cambio) está disponible para tarjetas emitidas después del 10 de abril de 2023. |
| | – en las cajas y cajeros automáticos de los miembros de los sistemas nacionales de pago asociados al sistema Mir, a condición de que las transferencias de la cuenta de persona jurídica a la cuenta de tarjeta bancaria se efectúan conforme a la tarifa especificada en el párrafo 3 del numeral 14.2.1.1 | No se cobra | |
| 14.2.2.3 | Reanudación de las operaciones con tarjeta bancaria suspendida anteriormente a causa de la pérdida de ésta última, o de la pérdida del PIN: | | |
| | – Mir Social | No se cobra | La tarjeta se emite con un nuevo plazo de vigencia |
| | – Mir Classic | 200 Rublos | La tarjeta se emite con un nuevo plazo de vigencia |
| | – Mir Privilegio | 1 500 Rublos | La tarjeta se emite con un nuevo plazo de vigencia |
| 14.2.2.4 | Reanudación de las operaciones con tarjeta bancaria a causa de modificación de los datos personales del titular (nombres y apellidos) en el anverso de la tarjeta, y asimismo la reanudación de operaciones si la tarjeta está dañada o en el caso de sospecha de comprometimiento de los datos de la tarjeta. | No se cobra | La tarjeta se emite con un nuevo plazo de vigencia |
| 14.2.3 | Interés cargado sobre el monto de descubierto en la cuenta de tarjeta bancaria (descubierto no permitido) | tasa clave del Banco de Rusia | se cobra como un porcentaje de la cantidad de gastos excesivos por cada día de gastos excesivos |
| 14.2.4 | Conversión cambiaria en el caso de realizar la operación en una divisa distinta de la de la cuenta | | Según el tipo de cambio del Banco |
| 14.2.5 | Servicios adicionales (bloqueo/suspensión de la tarjeta, registro de la tarjeta en la lista de exclusión, protesto y devolución de pago, solicitud de copia/original del documento de pago, etc.) | | Los gastos actuales del Banco se indemnizan de acuerdo con las tarifas de los sistemas de pago |
| 14.2.6 | Otorgamiento de información sobre las operaciones con tarjeta bancaria y el saldo en la | | |

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|----------|---|---|--|
| | cuenta disponible para efectuar operaciones: | | |
| | • Vía el teléfono celular del titular de la tarjeta: | | |
| | – Mir Social/Mir Classic | 60 Rublos | Se cobra sobre la base mensual |
| | – Mir Privilegio | No se cobra | |
| | • Entrega del extracto de la cuenta en la oficina de atención a los clientes del Banco | No se cobra | |
| 14.2.7 | Otorgamiento de información sobre el saldo en la cuenta disponible para efectuar operaciones con tarjeta bancaria, en el caso de consultar el balance vía los cajeros automáticos de otros bancos | 30 Rublos | Se cobra por cada consulta |
| 14.2.7.1 | Extracto mini de la cuenta en los cajeros automáticos de otros bancos | 30 Rublos | Se cobra por cada extracto mini |
| 14.2.8 | Mantenimiento anual de la cuenta en el caso de no haberse operaciones con utilización de tarjeta bancaria en el transcurso de un año | Por un monto del saldo en la cuenta, max. 700 Rublos | Se cobra al expirarse el plazo de vigencia de tarjeta bancaria |
| 14.2.9 | Términos y condiciones para conceder créditos a los empleados (tarjeta bancaria con un descubierto permitido) | | Como parte de un producto estándar aprobado por la Ordenanza del Banco |

15. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA "CLIENTE-BANCO"

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|------|--|--------------|-------------------------|
| 15.1 | Conexión al Sistema | no se cobra | |
| 15.2 | Acceso al Sistema para el representante autorizado del derecho original en virtud de la solicitud del Cliente - con el uso de ru-Token proporcionado por el Banco (para usuarios de la versión BSS v3) - con el uso del dispositivo del Cliente (para usuarios de la versión BSS CORRETQS) | 2 000 Rublos | únicamente, pago previo |
| 15.3 | Soporte técnico en la oficina del Banco en materia del acceso al Sistema para el representante autorizado en virtud de la solicitud del Cliente | 5 000 Rublos | únicamente, pago previo |

16. CONSULTAS U OTROS SERVICIOS

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|------|--|------------|---------------|
| 16.1 | Intercambio de correspondencia sobre operaciones | 900 Rublos | |

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|--------|---|-------------------------------------|--|
| | bancarias | Más costos efectivos | |
| 16.2 | Comisión por el envío de comunicaciones con el uso del sistema de Telex y SWIFT | 150 Rublos Por cada comunicación | Más el IVA (tasa vigente). |
| 16.3 | Suministro de la información | | |
| 16.3.1 | Suministro de información por solicitud del Cliente sobre las operaciones bancarias realizadas: | | |
| | • durante el año en curso | 300 Rublos | |
| | – por cada ejemplar del informe | 50 Rublos | |
| | • del año anterior | 900 Rublos | |
| | – por cada ejemplar del informe | 50 Rublos | |
| | • por un periodo de hasta 3 años anteriores (sin contar el año en curso) | 3 000 Rublos | |
| | – por cada ejemplar del informe | 50 Rublos | |
| | • de los períodos anteriores a tres años | Por acuerdo | |
| 16.3.2 | Suministro de información sobre las operaciones realizadas en las cuentas de clientes con el uso de medios de comunicación (por teléfono) | 600 Rublos por trimestre | |
| 16.3.3 | Copias de documentos de compensación y liquidación | 150 Rublos por cada folio | |
| 16.4 | Suministro de información para empresas auditoras, por solicitud del Cliente | 3 000 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). |
| 16.5 | Envío de anexos al extracto en forma de documentos digitales (telex, SWIFT) | 150 Rublos | |
| 16.6 | Envío de correspondencia, llaves criptográficas y distribuciones de software del sistema “Cliente-Banco” por correo DHL u otros servicios de mensajería urgente | Tarifa del Servicio de Correos + 2% | Más el IVA (tasa vigente). |
| 16.7 | Servicio de consultoría sobre los asuntos cambiarios, financieros y jurídicos | Por acuerdo | Más el IVA (tasa vigente). |
| 16.8 | Pago por el envío de documentación contable de los clientes personas jurídicas por el territorio de Moscú | 600 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). (en caso de necesidad de enviar documentos por el territorio de Rusia, véase el apartado 16.6) |

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|--------|---|-----------------------------------|---------------|
| 16.8.1 | Recepción de documentos contables para el cobro | 50 Rublos (por cada documento) | |

17. ALQUILER DE CAJAS DE SEGURIDAD DE DEPÓSITO INDIVIDUALES

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|--------|---|--------------|----------------------------|
| 17.1 | Servicios prestados a los clientes del Banco de alquiler de cajas de seguridad de depósito individuales (células individuales): | | |
| 17.1.1 | Cuota de garantía | 3 000 Rublos | |
| 17.1.2 | Cuota de garantía (para las células individuales en cajas de seguridad con dos candados) | 6 000 Rublos | |
| 17.2 | Alquiler de células individuales en cajas de seguridad (anchura 300 mm, hondura 600 mm): | | |
| 17.2.1 | Altura de 50 mm | | |
| | • Por 1 mes | 350 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). |
| | • Por 3 meses | 950 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). |
| | • Por 6 meses | 1 700 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). |
| | • Por 1 año | 3 000 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). |
| 17.2.2 | Altura de 75 mm | | |
| | • Por de 1 mes | 500 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). |
| | • Por 3 meses | 1 350 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). |
| | • Por 6 meses | 2 450 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). |
| | • Por 1 año | 4 400 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). |
| 17.2.3 | Altura de 125 mm | | |
| | • Por 1 mes | 850 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). |
| | • Por 3 meses | 2 300 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). |
| | • Por 6 meses | 4 150 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). |
| | • Por 1 año | 7 500 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). |

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|--------|--|---------------|----------------------------|
| 17.2.4 | Altura de 175 mm | | |
| | • Por 1 mes | 1 300 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). |
| | • Por 3 meses | 3 500 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). |
| | • Por 6 meses | 6 300 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). |
| | • Por 1 año | 11 350 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). |
| 17.2.5 | Altura de 300 mm | | |
| | • Por 1 mes | 1 500 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). |
| | • Por 3 meses | 4 000 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). |
| | • Por 6 meses | 7 200 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). |
| | • Por 1 año | 13 000 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). |
| 17.3 | Alquiler de células individuales en cajas de seguridad (anchura 300 mm, hondura 435 mm) | | |
| 17.3.1 | Altura de 50 mm | | |
| | • Por 1 mes | 300 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). |
| | • Por 3 meses | 900 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). |
| | • Por 6 meses | 1 650 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). |
| | • Por 1 año | 2 950 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). |
| 17.3.2 | Altura de 300 mm | | |
| | • Por 1 mes | 1 400 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). |
| | • Por 3 meses | 3 750 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). |
| | • Por 6 meses | 6 750 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). |
| | • Por 1 año | 12 175 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). |
| 17.4 | Alquiler de células individuales en cajas de seguridad con dos candados y condiciones individuales de acceso (anchura 300 mm, hondura 435 mm): | | |
| 17.4.1 | Altura de 100 mm | | |

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|--------|--|---------------|----------------------------|
| | • Por 1 mes | 1 350 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). |
| | • Por 3 meses | 3 550 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). |
| | • Por 6 meses | 6 600 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). |
| | • Por 1 año | 11 800 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). |
| 17.4.2 | Altura de 125 mm | | |
| | • Por 1 mes | 1 700 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). |
| | • Por 3 meses | 4 600 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). |
| | • Por 6 meses | 8 300 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). |
| | • Por 1 año | 15 000 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). |
| 17.5 | Multa por una apertura con forzamiento mecánico, pérdida/deterioro de llave (por cada juego de cerradura con llaves) | 2 500 Rublos | Más el IVA (tasa vigente). |

18. LAS OPERACIONES CON TARJETAS DE PAGO

| Nº | Tipo de operación | Tarifa | Observaciones |
|----|--|--------|---------------|
| | Ejecución de operaciones de conversión con las tarjetas del Banco | | |
| | Cálculo del monto de deducción de la cuenta o abono a la cuenta de la tarjeta del Banco en las operaciones de conversión de una moneda a la otra durante las transacciones con las tarjetas bancarias del sistema de pago Mir ¹ | | |
| | • Moneda de cuenta de la tarjeta RUR | | |
| | – Deducción | | |
| | ▪ Moneda de transacción RUR | R | |
| | ▪ Moneda de transacción OTRA | (K*B) | |
| | – Abono | | |
| | ▪ Moneda de transacción RUR | R | |
| | ▪ Moneda de transacción OTRA | (K*A) | |

¹ Nota: los tipos de cambio se fijan en virtud de una Ordenanza interna del Banco. R – monto de operación en Rublos; K – monto de operación en la divisa nacional del adquirente del Mir se aplica solo a las operaciones en el sistema Mir; A – compra de Rublos en la divisa nacional del adquirente del Mir según el tipo de cambio del Mir – se aplica sólo a las operaciones en el sistema Mir; B – venta en la divisa nacional del adquirente del Mir según el tipo de cambio del Mir – se aplica sólo a las operaciones en el sistema Mir.

29 Novy Arbat

Moscú, Rusia 121099

Teléfono: +7 495 967 81 82

Fax: +7 495 967 81 33

E-mail: info@evrofinance.ru

www.evrofinance.ru